

LA CRISIS OBRERA EN LA PROVINCIA

Se invita al ministro de Obras públicas para que compruebe personalmente la grave situación de Granada

Hay que construir numerosos caminos vecinales para salvar a los pueblos que viven incomunicados

Ayer al mediodía recibió a los periodistas el presidente de la Diputación. El señor Castilla les dijo que había celebrado una reunión en su despacho oficial con los diputados a Cortes señores Otero, Santa Cruz, Cerreño y Duarte Salcedo, a los que expuso un avance de la situación de la provincia en relación con los obreros parados.

Según los datos estadísticos que remiten los alcaldes de los pueblos, puede asegurarse que el paro forzoso alcanza al cuarenta por ciento de la población obrera. Y como quiera que ello crea una situación verdaderamente difícil, el señor Castilla rogó a dichos diputados, en nombre de la Diputación, que asistieran a la reunión que esta tarde, a las seis, celebrará en el Congreso todos los representantes granadinos con el ministro de Obras públicas don Indalecio Prieto.

Esta reunión tiene un gran interés para Granada. En ella, nuestros diputados expondrán la verdadera situación de la provincia, e invitarán al señor Prieto, en nombre de la Diputación, a que venga un par de días a Granada y recorra algunas zonas, para que personalmente se dé cuenta de la enorme crisis de trabajo. Y hay que hacer constar que esta crisis obrera no puede aminorarse con la ejecución de las obras hidráulicas proyectadas. Estas son insuficientes para resolver la situación.

Añadió el señor Castilla que, si como espera, el señor Prieto accede a venir a Granada, lo llevará la Diputación a Alhama, Baza y otros puntos, para que se convenza de que, a más de dichas obras hidráulicas, hace falta construir infinidad de caminos vecinales, por ser muchos los pueblos de nuestra provincia que se hallan incomunicados, y, por tanto, sin salida para sus frutos.

También se le hará ver al señor Prieto que la provincia de Granada es una de las más necesitadas de España, y hasta ahora de las más olvidadas, pues de las diferentes redes ferroviarias que están en ejecución en el resto de la península, ninguna de ellas ha correspondido a nuestra provincia.

Con este mismo objeto el señor Castilla conferenció ayer por teléfono con el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos, rogándole no deje de asistir a la reunión referida y exponga el estado agudo de miseria de los obreros de esta provincia, cuyos problemas sociales él conoce tan perfectamente.

También ha telegrafado el presidente de la Diputación al ministro de Obras públicas para que asista a la repetida reunión y acepte la invitación de la Diputación para venir a Granada.

Don Virgilio Castilla terminó su conversación con

los informadores diciéndoles que él no va a Madrid por tener que ultimar los detalles de la probable visita del ministro y estar señalando con los técnicos correspondientes, en un plano de Granada, los lugares de las obras hidráulicas y las zonas que carecen de vías de comunicación, etcétera. Por último, afirmó que él, después de haber hecho todas estas gestiones, declinaba su responsabilidad como autoridad provincial, que tenía el deber de avisar a los Poderes públicos y a los representantes en Cortes de la terrible crisis obrera de la provincia de Granada.

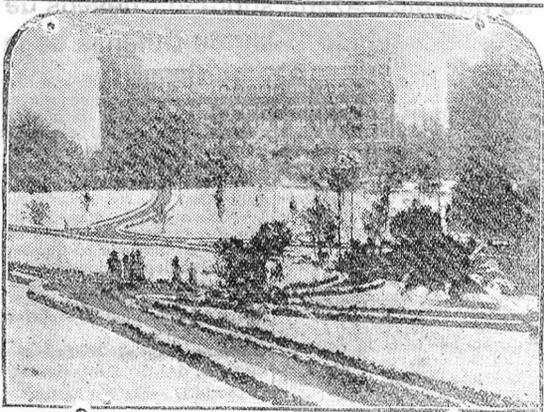
Vamos a poner un breve comentario a las manifestaciones del presidente de la Diputación. Y empezaremos por decir que nos parece bien la actitud adoptada y la invitación hecha al ministro de Obras públicas. El señor Prieto ha recorrido ya otras provincias andaluzas, y conviene que conozca las necesidades urgentísimas de Granada.

El abandono que habitualmente pesa sobre los pueblos granadinos justifica sobranteramente la necesidad de plantear nuestros problemas en términos claros y precisos. Según los datos oficiales—, datos que tal vez son un poco optimistas—, hay en paro forzoso un cuarenta por ciento del censo obrero. Esto crea una situación angustiosa que urge resolver para remediar la miseria de los pueblos granadinos. Ni siquiera pueden muchos de esos pueblos dar salida a los productos de la tierra porque carecen de vías de comunicación.

Y el problema es apremiante. Para que no sucumba por hambre una gran parte de la provincia de Granada, hay que fomentar las obras públicas, atendiendo a las necesidades más urgentes, como son las carreteras y los caminos vecinales. De un alto interés son las obras hidráulicas en proyecto, pero hay que extender la labor constructiva del Estado a todas las zonas que lo necesitan. La crisis obrera es aquí realmente grave y a ello contribuye con desdichada eficacia la actitud negativa—salvo ligerísimas excepciones—, de la clase patronal.

Es menester que de la reunión de los representantes en Cortes granadinos con el ministro de Obras públicas salgan soluciones concretas. Y conviene también que el señor Prieto acepte la invitación que le hace la Diputación de Granada para que pueda comprobar sobre el terreno cómo viven muchos pueblos de nuestra provincia y cuáles son sus imperiosas necesidades en estos momentos de tremenda crisis. No creemos que puedan seguir bloqueados por el hambre esos miles de obreros sin trabajo. Importa mucho que el Estado fije su atención en los clamores de los granadinos.

La capital de Vizcaya, bajo la nieve



BILBAO.-El parque ofrece la bella perspectiva de la primera nevada del año.

SILUETA DEL DIA

A "RIPIAZO" LIMPIO

¡Caramba, señor «Curioso Parlante»! No se ponga usted de ese modo porque corre el peligro de escribir el más estupendo disparatorio que vieron los siglos. Ya sé yo que la vida es dura y amarga, que la arabición desmedida choca muchas veces con la realidad implacable, que el oficio de escritor tiene horas crueles... Un hombre melancólico es peor que un enfermo del hígado. Sin embargo, por elegancia espiritual hay que reprimir el agrio humor para que no salga a la superficie aborrotadamente. Más calma, señor Parlante. Yo no le he dicho a usted nada malo para que se meta conmigo con tan graciosa desovoltura. Pero disculpe su acometividad. Lo que no puedo perdonarle es que me haya atacado usted con alevosía. Con la alevosía de unos «versos» que han estado a punto de descalabrarme. A eso no hay derecho, amigo mío. En una polémica se emplean argumentaciones más o menos ingeniosas, como esa de la flauta que en manos de usted ha sonado por casualidad. Pero los proyectiles contundentes. Los rípijos hay que declararlos fuera de la ley.

Pero yo no voy a seguir discutiendo, señor Parlante. Al ver que usted emplea los rípijos como arma de combate, enarbolearé bandera blanca y me doy por vencido. ¡Versos, na! ¡Solución podíamos haber llegado a un acuerdo

en prosa sencilla y corriente. La prosa de usted tiene gracia. Yo sé—y no me duelen prendas al proclamarlo— que sus lectores se ríen mucho cuando usted escribe el día primero de Noviembre de todos los años esas pintorescas y originales parodias del Tenorio, a cargo de políticos de la localidad; o cuando el 2 de Enero confabula usted una escena de la Toma de Granada; o cuando al llegar la primavera complica usted la prosa de los granos con la poesía del ambiente. Eso es muy divertido y cae de lleno en las actividades literarias de un hombre ingenioso. También tiene gracia aquello de que usted es «curioso» porque se lava todos los días. Esto habría que llevarlo a las antologías del humorismo como una de las mejores flores de su inagotable ingenio. Pero versos, no; señor parlante. Su prosa no está mal. Tiene sobre todo un evocador perfume del siglo pasado que me recuerda mis lecturas infantiles. Y ya he terminado, compañero parlante. El temor de que usted me arroje airadamente nuevos rípijos, me obliga a rendir la piuma. Yo soy incapaz de luchar contra los versos arrojados de un escritor gracioso. Prefiero morir de otra manera.

CO NSTANCIO

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Según el señor Maura, las derechas actúan fuera de la legalidad, atacando a la República y a la Constitución

Un diálogo interesante con los diputados vasconavarros

Madrid 17.—Hablando con los diputados vasconavarros, don Miguel Maura decía al señor Gil Robles en los pasillos de la Cámara: —Ustedes, los que constituyen la derecha tradicional, se han colocado a extremos de toda política social moderna.

Con vuestra actitud, lo que conseguiréis es un Gobierno de izquierdas que dure por lo menos cinco años. Obren ustedes en todo momento fuera de la legalidad contra el régimen, contra la República y contra la Constitución.

Encendidos las hogueras de las pasiones sin resultado alguno, y esto no puede ser, y contra ello será más ministerial que el propio Gobierno.

Porque por encima de todo está la República, y el Gobierno ha de defender con todos los resortes que le otorga la legalidad.

Yo sé que en Acción Nacional hay algunos grupos capitaneados por el conde de Vailleano y don Antonio Golcochea (¡Dios me libre!), que no se recatan en decir que no aceptan el régimen y que son monárquicos.

En este momento interviene el señor Madariaga, diciendo:

—Eso no es cierto. En nuestros Estatutos acabamos el régimen y actuamos dentro de la legalidad.

El señor Gil Robles contesta: —Usted no sabe, amigo Maura, cómo están las extremas derechas y el trabajo que nos cuesta hacerlas ver que nuestra posición está dentro de la legalidad.

Tengo más de veinte artículos guardados, en los que se me combate y hasta se me llama hereje.

Nosotros actuamos siempre dentro de la legalidad, aunque pidamos la derogación o revisión de la Constitución porque la consideramos injusta.

El señor Maura agregó entonces: —¡Para qué nos vamos a engañar! Ustedes en sus propagandas bajan el santo de la mesa e intentan crear una milicia armada, gritan ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva el Corazón de Jesús! atacan al régimen y a la Constitución. Y así no van ustedes a ninguna parte. Yo llevo la República dentro del corazón y estaré siempre contra esas cosas.

Practicar ustedes el suerismo político; están ustedes urgando en los narices a la Constitución, sin ningún resultado eficaz.

Lo que hace falta es ser más comprensivos y más serenos, a ustedes y a todo el que se alga de la ley, sea el que sea, hay que reducirlos a ella.

Luego se quejaron los elementos de la derecha de que las elecciones

pasadas se hicieron con parcialidad para los diputados de la derecha.

A esta manifestación, el radical socialista señor Valera, dijo:

—Eso no es cierto: el señor Maura es el único ministro de la Gobernación que ha hecho unas elecciones sincerísimas como ninguna de hace siglos.

El señor Maura terció diciendo: —Cuántas veces las haga, que espero hacerlas, procederé de la misma manera. Es la nueva ética política que impone la República. Lo que ocurre es que mientras las izquierdas luchaban denodadamente, las derechas se retrajeron acostumbradas a que las actas se les sirviese en bandeja. Desde luego, el resultado de la gestión de las derechas es infructuoso, y en las primeras elecciones se quedarán en casa. Ya se convencerán de su error, y si no al tiempo.

Prosiguiendo el ciclo de conferencias organizado por esta Asociación, mañana jueves 18, a las cuatro y media en punto de la tarde, tendrá lugar la segunda conferencia a cargo del compañero Juan Rodríguez Jiménez, que disertará sobre «El estado de España en el orden político, social y religioso desde la República de 1873 hasta los momentos actuales».

Hará la presentación del conferenciante el compañero Javier Fregenal Cermona.

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (R. U. E.)

Está enfermo y guarda cama nuestro particular amigo el farmacéutico de la Beneficencia provincial, don José María Muñoz Medina.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

—Ha llegado a Granada el tesoro de la Junta Central del Tiro Nacional, don Luis R. Dorado.

DE SOCIEDAD

Las personas pudientes harán una buena obra de caridad socorriendo a Ana Ruiz Melgarejo, que vive en la calle de San Isidro, 72, y que se encuentra en una situación verdaderamente de miseria, sin poder darle a sus pequeños el alimento diario.

OBRA DE CARIDAD

Las personas pudientes harán una buena obra de caridad socorriendo a Ana Ruiz Melgarejo, que vive en la calle de San Isidro, 72, y que se encuentra en una situación verdaderamente de miseria, sin poder darle a sus pequeños el alimento diario.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

Un propósito inadmisible

Con este título, y refiriéndose al acuerdo de las Juventudes Socialistas de crear una milicia armada, escribe «Luz»: «Tal vez los jóvenes socialistas han caído impensadamente en la sugestión de una idea retardataria, vehiculada indefectible de las modernas reacciones (y también instrumento de extremismos contrarios), ya, por suerte, en período de franca declinación y próxima al definitivo arrumbamiento. Milicias armadas organizó el fascismo, que hoy no puede reaccionar con milicias juveniles su vez; atávicas milicias armadas ha organizado el nacionalismo alemán, con sus postulados ultrarreactionarios; milicias armadas quiso—y no pudo—organizar la Dictadura española... ¿Y ahora, cuando se desmorona, con la Confeederación Nacional del Trabajo, el mito de la acción directa, se les ocurre a las Juventudes Socialistas organizar «milicias» con la terminología y aun la disciplina y métodos militares? ¿No se alega que con ellas sólo pretenden proteger al régimen y brindarle elementos de defensa. No gobernaría inferirse peor daño y ofensa al Estado que crear sus milicias para protegerle y erigir a la juventud de un partido en sostén armado de sus instituciones. Ni sería respetable un Estado que tuviera necesidad de ello».

el contorno de su pensamiento y se fialan la panacea: tolerancia, competencia, autoridad. En un ambiente de mutuo respeto a todas las creencias, es decir, en un ambiente de verdadera libertad y de aplicación estricta de la ley, han de gobernar los capaces y los preparados, que de la preparación y de la capacidad brotará la autoridad de los Gobiernos. La República demostrará así que es para todos los españoles, y rendirá el máximo de eficacia en el arduo des- envolvimiento de sus principios esenciales. Sin capacitación y autoridad arriba y sin tolerancia y disciplina social abajo, la República no dejará de ser un desencanto agrio y triste...»

(Bueno, colega... Pero ¿qué es eso de pensar todavía en Alba? Es mejor que lo dejen en paz de una vez. ¿No?)

Ciervismo, no

De «Heraldo de Madrid»: «¿Es que se imagina por un sólo instante el señor La Cierva que vamos a consentir que resurja en nuestra República como buitres que husmean lo que cree síntomas de descomposición? Pues se equivoca de medio a medio y es preciso que él y los que se forjan la química litúrgica de creer que no están absolutamente incapacitados sepan de una vez para siempre que antes de consentir que el hombre del año 1909 pueda volver a ser nada en España estamos dispuestos, hasta los hombres que con más energía defendemos el sentido centralista y de orden de la República a levantar hasta las piedras antes que permitir que el Gobierno de nuestra patria pudiera degenerar en las manos de los que durante cincuenta años nos arrastraron y nos deshonraron políticamente con una política de estulticia y de traiciones, cuando no de hechos inconsciables».

Si los políticos del tipo del señor La Cierva no se contentan con la muerte política, que es la menor sanción que merecen, que no se cuente con nosotros los republicanos de orden para librarnos de las iras del pueblo, que se revoliera legítimamente contra ellos al menor intento de actuación, que, por venir de ellos, tendrá que ser francamente antirrepublicana».

Sobre este mismo asunto dice, en sus «Dires y diretes», «El Socialista»: «En «La Nación» produce pasmo y asombro el propósito que tienen nuestras Juventudes de crear las Milicias Socialistas.

Nos explicamos y ya suponemos por qué le alarma se constituya una fuerza civil y democrática adscrita a la defensa de la República de trabajadores.

Esto no es el pistolero aliblanquista, oscuro y anticivil, que tanto defendió en sus páginas.

Por lo demás, hace bien en sentirlo. Las Milicias Socialistas representarán el malogrado irremediable de sus sueños de vida».

Lerroux y Alba

De «La Libertad»: «Lerroux y Alba han dibujado ya

DESPUES DE LA HUELGA

SOBRE LAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

Recibimos la siguiente nota: «Con una sorpresa grande hemos leído las manifestaciones que el señor gobernador hace a los periodistas de la Prensa local, manifestaciones que reconocemos que el señor gobernador las hace de buena fe, pero nosotros no estamos conformes con ellas por ser inciertas.

No es culpable por eso el señor gobernador de dichas falsas manifestaciones, sino quienes se las comunicaron para buscar las fórmulas de contradecir lo que las pruebas demuestran claramente (según los médicos forenses y el libro de actas del médico de la cárcel).

El joven José Martínez Alonso presenta señales de golpes en los ojos, cara, orejas y espalda, que, una vez más, acusamos de ser el culpable y autor el señor comisario y dos policías.

Al secretario de la Federación Local de Sindicatos, Antonio Morales Guzmán, se le maltrató de palabra por varios policías, incluso uno le pegó en la boca, causándole en el labio algunas lesiones leves.

Sobre que el señor comisario ordenó que le llevaran un desayuno y un almuerzo a José Martínez, es una cosa que cualquiera otra persona hubiera hecho, cuando, una vez cometa la «espalajada», reconocio y vio el lamentable estado en que se encontraba el detenido, que hacía dos días que no había comido.

Y sobre el coche, de todo el mundo es sabido que a los detenidos que presentan señales de haber sido maltratados se les conduce en autos para que la opinión pública no conozca los atropellos que los hombres sin sentimientos humanos cometen con personas indefensas.

Podríamos relatar desde aquí otros hechos tan lamentables como los que nos ha ocurrido a nosotros; pero nuestra nobleza no llega a tal extremo de acusar a nuestros enemigos.

El tiempo señalará en la Historia los hechos nobles que los anarquistas cometen, y los que, sin defender nada más que un menagerio de pan, cometen injustos atropellos.

Antonio Morales Guzmán José Martínez

Como los firmantes de este escrito insisten en las denuncias de que ya nos hicimos eco anteriormente, hemos de insistir por nuestra parte en la necesidad de que estos hechos sean investigados y depurados con todo rigor. Hay que aclarar esto y dar instrucciones terminantes para que tales hechos, de ser ciertos, no se repitan.

Nunca hemos creído que la severidad de las funciones policíacas sea incompatible con los sentimientos de humanidad al con el respeto que se debe a las personas. Este concepto del respeto humano y de la justa interpretación de la Ley debe ser norma de los agentes de la autoridad bajo el régimen republicano.

Nadie puede negar que las leyes dejan de ser aplicadas. Pero toda conciencia sensible ha de rechazar la sola idea de que un detenido pueda ser maltratado por los que están al servicio de la Ley.

Contra el aumento de la Contribución Se lleva un jamón y es detenido después

Arequerimientos de Miguel Castillo Rodríguez, conductor de un vehículo que hace servicio de encargos de Alhambra a esta capital, el guardia urbano número 19 detuvo a José Díaz Gómez, el que aprovechando un descuido sustrajo de un camión, que conducía Castillo, un jamón, que iba destinado a dicho pueblo.

Al ser conducido a la Comisaría se le ocupó a José un revólver cargado, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia.

Pida usted un número de muestra, gratis, en nuestra Administración de «LA MODA PRACTICA»

ANTE LA CRISIS COMERCIAL

EL CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL Y SU NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Hace unos días informamos a nuestros lectores de la elección de nueva Junta directiva llevada a efecto por esta Asociación—dando a conocer los nombres en quienes los distintos cargos habían recaído—, haciendo a la vez un modesto comentario del acto celebrado y dirigiendo algunas palabras de aliento llenas de sano optimismo a los nuevos directivos.

Hoy volvemos a ocuparnos de esta Sociedad y de su flamante Junta, deseosos de prestarle asistencia y fuerza para que con excelsa equanimidad y sin flaquezas cumpla su ardua misión.

No pensemos en época reciente; cerremos los ojos; veamos sólo en los nuevos elementos que han sido colocados al frente del Círculo Mercantil e Industrial a hombres nuevos y que si pecados hubo, fueron lavados las culpas en el Jordán del «yo pequeño», estando ya hoy en marcha la honesta rectificación de medios y procedimientos.

Uno de los más altos estímulos que ha de prestarse a los nuevos directivos es la satisfacción que se les ha conferido de una entidad que cuenta con más de seis cientos asociados, cuyo número va en aumento de día en día y que tiene en su seno agrupados a los más importantes gremios representativos de nuestro comercio e industria.

Han llegado a los cargos que os tentan el gremio por mayoría de votos, en junta general, y por tanto dignamente y con la independencia moral y espiritual necesaria para no ceder a más presiones que a la de los intereses legítimos de quienes les han elegido y a los dictados de la más estricta e imparcial justicia.

Si quieren laborar con el Reglamento a la vista por que se rige la Asociación, tienen amplio campo donde poder demostrar su valía y capacidad para los cargos que ocupan y seguros estamos que, si a ello se deciden con fe y entusiasmo, las clases mercantiles granadinas han de ver con simpatía su actuación y no han de regatearle el apoyo necesario para que puedan realizar la obra grande y fructífera de que estas clases están necesitadas, en defensa de sus legítimos intereses de sus sagrados intereses.

El país atravesará horas difíciles y apremiantes: la crisis comercial se agudiza de día en día y el comerciante ha de estar muy alerta si no quiere labrar su propia ruina.

Las entidades representativas del Comercio e Industria están obligadas a defender con verdadero tesón y sincero los intereses de sus man-



Gráfico del teatro de operaciones de la guerra chino-japonesa donde se han desarrollado los últimos encuentros entre los ejércitos rivales.

Conferencia del señor Acosta Inglott

Se ha celebrado en la Universidad la anunciada conferencia del culto catedrático de Derecho Romano don Rafael Acosta Inglott, asistiendo al acto numeroso y selecto público.

El señor Acosta disertó sobre «La libertad municipal en la Edad Media».

El conocimiento histórico—dijo—es fruto de la experiencia y el estudio de la tradición es necesario para el conocimiento actual, pues las edades históricas se hallan ligadas y no separadas.

A continuación comenzó a hablar, con profusión de detalles interesantes, sobre la organización jurídica de nuestros antepasados, estudiando magistralmente el período de la Reconquista en el orden jurídico.

En la vida española, el Municipio aparece cuando el pueblo elige representantes con carácter permanente y el alcalde en el siglo XII, elegido por el Concejo.

Más tarde, Alfonso XI el Batallador merma las facultades del Municipio, derogando la del nombramiento de representantes por parte del pueblo, imponiendo un principio centralizador y absorbente, y estableciendo el cargo de Corregidor para controlar la actuación municipal, cargo que los Reyes Católicos fijaron en todos los pueblos.

El señor Acosta Inglott terminó diciendo que lo ideal es que España vuelva a tener el esplendor y valía que en los tiempos de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel.

Don Rafael Acosta fue aplaudido al terminar su notable e interesante conferencia, que mereció muchas felicitaciones y elogios.

La exportación de patatas tempranas

Madrid 17.—El ministro de Agricultura ha facilitado el texto del decreto por el que se autoriza la libre exportación de la patata temprana por todas las aduanas de la República, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios.

El ministro de la Guerra nipón declara que la paciencia del Japón ha terminado ya, y que su ejército espera

BOMBARDEO EN LAS PROXIMIDADES DE SHANGHAI

Se espera la ofensiva japonesa. Concentración de fuerzas. El asalto a Chapei

Shanghai 17.—La ciudad está muy agitada en espera de la ofensiva de los japoneses, que comenzará el jueves.

Los japoneses se proponen asaltar definitivamente Chapei con veinte mil soldados, pero se cree que habrán de luchar con cien mil soldados chinos, que están dispuestos a defenderse tenazmente y son mejores conocedores del terreno que sus contrarios.

Granadas que explotan en la concesión internacional. Numerosos heridos

New York 19.—Noticias de Shanghai dan cuenta de que varias granadas, al parecer lanzadas por fuerzas chinas, cayeron en los muelles británicos de Wang Po, que atraviesan la concesión internacional, resultando un chino muerto y ocho heridos a consecuencia de la explosión. También resultaron heridos dos fusileros marinos, uno de ellos de gravedad.

Otra de las bombas hizo explosión en los costados de un buque inglés, que se vio obligado a fundear en la orilla opuesta.

Al Japón se le ha agotado la paciencia y su ejército espera

Londres 17.—El corresponsal de un periódico en el Japón asegura que los japoneses se disponen a enviar cuarenta mil hombres a Shanghai en 24 horas.

Violento fuego de cañón. El cable submarino, cortado

Shanghai 17.—La población de la concesión internacional ha permanecido en vela toda la noche, a causa de un furioso bombardeo de cañones de campaña y obuses.

LA SITUACION SOCIAL

En Zaragoza los alborotadores continúan la protesta, produciéndose con alguna violencia

En los pueblos de Sevilla se ha reanudado el trabajo, habiéndose practicado numerosas detenciones. Los detenidos en Tarrasa, trasladados a Barcelona

Es tiroteado el coche del comisario de Policía

Zaragoza 17.—Al pasar el coche del comisario de Policía por la Plaza de Aragón a las dos de la madrugada, fué tiroteado por un grupo de huelguistas.

Acudió la fuerza pública, que repelió la agresión.

En el coche del comisario de Policía han quedado señalados varios impactos.

Detenidos a un castillo. El gobernador se dirige al pueblo de Zaragoza

Zaragoza 17.—Al castillo de Aljarcía han sido conducidos en dos camiones treinta y seis detenidos por la tarde.

El gobernador se ha dirigido al pueblo de Zaragoza pidiéndole tenga confianza y serenidad para el restablecimiento del orden.

El aspecto de Zaragoza. Precauciones

Zaragoza 17.—Desde las primeras horas de la noche el aspecto de Zaragoza era de gran desolación.

Todos los espectáculos públicos se hallaban cerrados, así como los cafés, bares y centros de recreo.

Se espera con impaciencia que los Sindicatos den por terminada su protesta.

Intentan incendiar un convento

Logroño 17.—Durante la noche anterior los alborotadores prendieron fuego a un convento de religiosas que se dedican a la enseñanza.

Una reunión clandestina. Numerosas detenciones. Ha terminado el paro en los pueblos de Sevilla

Sevilla 17.—A las cuatro de la madrugada la Policía sorprendió una reunión clandestina en una casa de la calle de la Imagen.

Los reunidos trataban de volver hoy a la huelga, y fueron todos detenidos.

Se han practicado setenta detenciones de elementos anarquistas.

Hallazgo de una bomba

Barcelona 17.—Esta madrugada fué encontrada una bomba, que no llegó a explotar, en la estación de los ferrocarriles catalanes.

Según el ministro de la Guerra, se seguirá procedimiento ordinario contra los complicados en los recientes sucesos sediciosos, por estar sus hechos perfectamente definidos en el Código Penal

Lo que dice Azaña sobre los deseos de los derechistas para abolir la ley de Defensa de la República

Madrid 17.—El ministro de la Guerra recibió la visita de su compañero el de Marina señor Giral.

También le visitaron el director general de la Guardia civil, el embajador de Bélgica, el ex conde de Portugal, el interventor de la primera Inspección del Ejército general Gómez Coto y el fiscal de la primera división señor Ortega.

Al hablar con los periodistas, éstos preguntaron al ministro si tenía algunas noticias de Zaragoza, contestando que la tranquilidad era absoluta.

También le interrogaron acerca del alcance que tenía la visita del ministro de Marina, contestando: —El señor Giral me ha contado las impresiones de su estancia en Ginebra, que son muy satisfactorias.

También me ha dado cuenta de las lucidas y oportunas intervenciones de nuestros delegados en contra de la guerra.

El ministro de Estado—añadió—regresará de Ginebra el lunes o martes a lo más tardar, a fin de discutir el presupuesto de su departamento.

También me ha visitado el director general de la Guardia civil, que me dió cuenta de su viaje por Andalucía y me ha hablado de unos asuntos referidos a acuartelamiento de guardias civiles en Córdoba.

—¿Qué se hará con los detenidos? —preguntó un periodista.

—Todos ellos quedan a disposición de los Tribunales de Justicia. Serán juzgados por el procedimiento ordinario, ya que sus delitos, consistentes en hacer frente con armas a la fuerza pública, están perfectamente definidos en el Código Penal.

Respondiendo a preguntas de otro informador, el señor Azaña dijo que la celebración del Consejo de guerra por los sucesos de Castilblanco tardará aún bastante, por tratarse de una cosa muy compleja en su tramitación.

Los informadores dieron cuenta al señor Azaña de que algunos elementos derechistas de la Cámara se dedicaban a recoger firmas para presentar a las Cortes una proposición pidiendo sea derogada la ley de Defensa de la República, y el presidente respondió:

—Ya tengo noticias de ello; hasta que yo presente la proposición definitiva.

Anunció el ministro de la Guerra que con motivo del fallecimiento del general Colás ascenderá probablemente un coronel de Caballería.

Y terminó diciendo que a uno de los primeros Consejos llevaría el Reglamento de movilización general.

Visitas al ministro de Trabajo

Madrid 17.—Al ministro de Trabajo le visitaron: Una comisión de la Asociación patronal de Industrias primarias y matriculadas, principalmente de las minas de Jaén, que le hablaron de unas bases de trabajo con unos aumentos de salarios que estiman desproporcionados, y otra comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de otras entidades económicas, que le hablaron de cuestiones obreras.

Con relación a estas visitas, el señor Largo Caballero se expresó así:

—Ahora, que si lo que quieren es que yo desista del proyecto no lo conseguiré, porque lo creo fundamental. Únicamente el Parlamento decidirá.

También estuvo en el Ministerio una comisión de la Unión de Remolacheros, pidiéndole que, al resolver un recurso de la Comisión arbitral, se tenga en cuenta su situación por lo que respecta a la producción.

Defensa de la directora general de Prisiones. Los sumarios pendientes actualmente en toda España

Madrid 17.—Habiendo esta tarde con los periodistas el ministro de Justicia, hizo una calurosa defensa de la directora general de Prisiones señorita Kent, desvirtuando lo que se dice en unas hojas clandestinas que se han repartido por Madrid.

Agregó el señor Albornoz que la directora general se inspira siempre para todos sus actos en la más estricta justicia.

A continuación habló el ministro de los sumarios que actualmente se tramitan en toda España y que ascienden a las cifras siguientes: 18.896, cuyas penas oscilan entre un mes y un año; 698 de un año a dos; 169 que pasan de dos años y 89 que pasan de tres.

Terminó diciendo el señor Albornoz, que la campaña de Gil Robles, a raíz de su defensa de un ideal, se encaminaba a desprestigiar a los hombres de la República.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Madrid 17.—Los periodistas se entrevistaron esta tarde con el ministro de Trabajo, el que les confirió que en el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de orden público.

—¿Entonces se ocuparían ustedes de la grave situación de las huelgas planteadas?

—Nada de eso es grave ni tiene importancia. Son los últimos coletazos de un movimiento fracasado.

—¿Habrá deportaciones?

—Ayer no se trató de nada de eso, pero no quiere decir que pasados algunos días no hubiera deportaciones.

Comentarios al discurso de Lerroux del próximo domingo

Madrid 17.—El señor Lerroux, hablando con un diputado en los pasillos del Congreso, quien le exponía que el señor Maura había dicho que no podría pronunciar su discurso el domingo porque iba a llover, dijo:

—Es cierto que hasta los elementos se ponen en contra de mí, pero estoy dispuesto a hablar aun cuando sea debajo de un paraguas. Lo siento únicamente por las personas que tengan interés en oírme.

La Comisión de Responsabilidades acuerda proponer la inhabilitación política de los que desempeñaron cargos con la dictadura

También acuerda el procesamiento del Gobierno que concedió el monopolio a la Telefónica

Madrid 17.—Se sabe que en la reunión que celebró ayer la Comisión de Responsabilidades se dió cuenta de la ponencia formulada por el señor Peñalva, en la que propone la inhabilitación política de cuantas personas ejercieron cargos con la dictadura.

Con respecto a las responsabilidades por el golpe de Estado no se pudieron tomar acuerdos, por no haber asistido el señor Bujeda, que se hallaba en la reunión que celebraba el Patronato de Administración de los bienes de los jesuitas.

Finalmente se sabe que se tomó la determinación de procesar a los miembros del Gobierno que concedió el monopolio de la Telefónica.

El ministro de la Gobernación hace importantes declaraciones a un redactor de «Heraldo»

Madrid 17.—El popular diario de la noche «Heraldo de Madrid», publica una entrevista hecha por uno de sus redactores al ministro de la Gobernación sobre la pasada huelga.

El señor Casares Quiroga dice que el pasado intento revolucionario es el segundo escalón del plan que tenían preparado las monarquistas y que estaba señalado para el día 9.

—¿Hay entonces tercer escalón?

—En el plan, sí lo había; pero ahora creo que no se realizará, porque los Sindicatos han quedado malparados de estas pruebas y sus afiliados no parecen propensos a secundar ningún movimiento por ahora. Ha sido, pues, una mala operación.

Por otra parte, lo que pretenden es una locura, que carece de fuerza y de eficacia. No tienen un contenido definido sobre la gobernación del Estado, y si alguna vez llegaran a lograr sus propósitos, la reacción les ahogaría inmediatamente con una dictadura.

—¿Cuántos detenidos hay por estos sucesos?

—No lo sé bien todavía, pues faltan datos de Barcelona.

—¿Habrá más deportaciones?

—Todavía no sé; pero desde luego lo ocurrido en Tarrasa es francamente un ataque a mano armada, y eso está perfectamente definido en las leyes.

Termina diciendo el señor Casares Quiroga que si a raíz de los sucesos del Liebrecht hubiere ordenado la salida del «Buenos Aires», se hubiera ganado una ovación, pero por quererlo depurar todo bien, ha dado tiempo a que se le echase encima.

DETENCION DE UN INDIVIDUO POR PEGAR PASQUINES

Cartagena 17.—La madrugada anterior fué detenido un individuo que pegaba pasquines incitando a la huelga como protesta por las deportaciones. La policía lo persiguió hasta el Sindicato de la Construcción, desde donde hizo varios disparos contra la fuerza.

Momentos después quedaba detenido.

URALITA para techar. Chapa para secundario de Tabaco Tuberias para conducciones de aguas con presión. Tuberias ligas para conducciones sin presión. San Antonio. 88 (Paseo Castaño),—GRANADA

«El Buenos Aires» continúa en Las Palmas

Las Palmas 17.—Hoy ha continuado el aprovisionamiento del Buenos Aires en cantidad suficiente para tres meses.

Se asegura que se han recibido órdenes de que no continúe su marcha, en espera de nuevas noticias, quizá relacionadas con nuevas deportaciones que vendrán a bordo del Antonio López.

Suscríbese a LA MODA PRACTICA La mejor Revista para el hogar

Un joven que quiere ir a Bata

Barcelona 17.—Hoy ingresó en la cárcel un joven llamado Juan Mangant, quien manifestó que había tomado parte en la huelga y que fué deportado a Bata.

Que coman tanto como quieran

El comer con buen apetito, siempre significa salud y, si luego el estómago no tiene absolutamente nada. Esos que se maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gran energía, científicamente preparado y envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recomendado para entretenimiento de los niños.

El Proyecto de Ley sobre elevación de las tarifas

Madrid 17.—El Proyecto de Ley que ha leído esta tarde en la Cámara el ministro de Hacienda, es como sigue:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para la elevación de las tarifas establecidas en el Decreto de 11 de Mayo de 1926 en un tanto por ciento, que no podrá exceder del 25, excepto en las cuotas inferiores a una peseta, en las que el timbre de 0.15 podrá elevarse a 0.25 y el de este tipo a 0.40.

Esta elevación no afectará a las tarifas postales y telegráficas.

En otros artículos se le autoriza para refundir el sello sanitario con el del timbre, suspender concesiones, imponer gravámenes hasta un cinco por ciento sobre los artículos de lujo, cuyo peso habrá de satisfacerse por el comprador.

Las relaciones de estos artículos de lujo serán aprobadas por el Consejo de ministros a propuesta del ministro de Hacienda.

Royo Villanova aplaza su interpelación

Madrid 17.—Aun cuando se había anunciado que esta tarde presentaría el señor Royo y Villanova al Parlamento una interpelación sobre la libertad de Prensa, no lo ha hecho así, atendiendo al requerimiento que le hicieron los directores de periódicos, porque iban a hacer una gestión particular.

Acuerdo de la minoría socialista

Madrid 17.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría socialista, acordando votar la concesión del duplicatorio para procesar a los diputados March y Calvo Sotelo.

Un proyecto de Ley sobre los funcionarios civiles del Estado

Madrid 17.—Por varios diputados se presentará mañana a las Cortes un proyecto de Ley, concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.º Los sueldos de los funcionarios civiles del Estado se regularán por quinquenios, a partir de su entrada en el escalón.

Art. 2.º Esta regulación se hará extensiva a las escalas subalternas, a partir de sí de sí del artículo 3, con todas sus cláusulas, hasta el 14, determinantes todas de las causas en que puede fundamentarse el divorcio.

Intervienen los señores Juaros, Salazar Alonso Sapiña, González Villaverde, Ferrández Córigo, Sánchez Román, M. Ruiz Noya y otros.

Artículo 15. Al artículo 16 presenta una enmienda el señor Arranz, y después de defendida por éste, la apoyan los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, en el sentido de que pueden hacerse modificaciones por las personas a quiénes corresponde la tutela legítima o en su defecto a los hijos.

EN EL PERU SE HA DESCUBIERTO UN COMLOT REVOLUCIONARIO

EL GENERAL JUSTO, PRESIDENTE DE LA ARGENTINA

Nuevo presidente de la Argentina

Buenos Aires 17.—El Senado y la Cámara de Diputados han elegido presidente de la República Argentina al general Justo.

Complot revolucionario descubierto

Lima 17.—El Gobierno del Perú ha descubierto un nuevo complot revolucionario, en el que intervienen partidarios del fallecido ex presidente Leguía, unidos a los extremistas.

La situación ha sido dominada por el Gobierno. Los conjurados se proponían hacer una revolución de carácter social y político, que ha fracasado rotundamente.

Tramitación de la crisis francesa

París 17.—Esta tarde estuvieron en el Eliseo evacuando consulta con el presidente de la República los señores Daladier, Caillaux y Barthou.

Banquete a la Delegación Española

Ginebra 17.—La Delegación alemana ha obsequiado hoy con un banquete a la española, reinando entre los concurrentes gran cordialidad.

Una bomba en la Basílica de San Pedro

Ciudad del Vaticano 17.—Ha sido encontrada en el interior de la Basílica de San Pedro una potente bomba.

Se ha comprobado que el artefacto es de los que se usan en guerra y que no explotan más que cuando están encendidos.

Este detalle hace sospechar que la bomba fué colocada en la Basílica más bien con el propósito de intimidar que de causar víctimas.

Concejales que dan gritos subversivos

Madrid 17.—El «Heraldo» publica un suelto llamando la atención al gobernador civil de Granada sobre el suceso desarrollado en Loja días pasados, en que los concejales Juan Rincón y Emilio Flores, con otros individuos, dieron gritos subversivos en plena vía pública.

Actuación del Juzgado militar

Barcelona 17.—Hoy continuó el juez militar en Tarrasa practicando diligencias.

Recibió declaración a los cuatro detenidos en esta cárcel y luego realizó una inspección ocular.

Mañana recibirá declaración a los 37 detenidos que hay en la cárcel de esta capital.

Explosión de dos petardos en una iglesia

Huelva 17.—Hoy estallaron dos petardos en una iglesia de esta capital, causando destrozos.

Detención de anarquistas

Sevilla 17.—En las gestiones realizadas por la policía, hoy han sido detenidos setenta anarquistas complicados en la pasada huelga.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueba en su mayoría el proyecto de Ley sobre el divorcio

Varios diputados presentarán un proyecto sobre funcionarios civiles del Estado

Madrid 17.—A las cuatro y diez minutos de tarde, abrió la sesión el señor Besteiro, con escasa concurrencia en los escaños.

En los primeros momentos se formularon ruegos y preguntas de carácter local, poco importantes.

El señor Layret se ocupa de las deportaciones y pregunta si se han adoptado garantías para determinar la culpabilidad de los deportados, así como del estado de salud de los mismos.

El ministro de la Gobernación dice que este asunto era para él un caso de conciencia y que lo ha resuelto de acuerdo con ella.

Expresa que en todos los momentos procederá de igual forma al caso de Bruno Lladó y se hará todo lo posible para atender a los deportados, cuyos expedientes le garán muy pronto a Madrid para ser estudiados y poder siempre subsanar si hubiera algún error.

Terminó diciendo el ministro que oírá cuantas observaciones se le hagan.

El señor Guerra del Río dice que conoce el caso de Bruno Lladó, el que le participó que fué detenido e ingresado en un calabozo de la Jefatura de Policía y desde allí trasladado al barco, sin que le fuera posible interponer el recurso que autoriza el artículo 7.º de la ley de Defensa de la República.

En el barco le fué comunicado que había sido condenado a ser deportado, y hasta que llegó a Cádiz no se le admitió recurso ninguno.

Expresa que Bruno Lladó es un anarquista teórico, que no hizo nada.

Se entra a continuación en el orden del día, tomándose en consideración un proyecto de Ley presentado por el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), pidiendo ampliación a la ley que se le concedían pensiones a las familias de dos capitanes y un sargento.

Seguidamente se pone a debate el proyecto de Ley sobre el divorcio. Después de amplios debates, desechando varias enmiendas y votos particulares y aceptando parte de ellos, se aprueba el artículo 1.º, con todas sus cláusulas, hasta el 14, determinantes todas de las causas en que puede fundamentarse el divorcio.

Intervienen los señores Juaros, Salazar Alonso Sapiña, González Villaverde, Ferrández Córigo, Sánchez Román, M. Ruiz Noya y otros.

A continuación se aprueba el artículo 15.

Al artículo 16 presenta una enmienda el señor Arranz, y después de defendida por éste, la apoyan los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, en el sentido de que pueden hacerse modificaciones por las personas a quiénes corresponde la tutela legítima o en su defecto a los hijos.

Como no hay suficiente número de diputados para votar la enmienda, el presidente suspende la sesión. Son las nueve y quince de la noche.

El Proyecto de Ley sobre elevación de las tarifas

Madrid 17.—El Proyecto de Ley que ha leído esta tarde en la Cámara el ministro de Hacienda, es como sigue:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para la elevación de las tarifas establecidas en el Decreto de 11 de Mayo de 1926 en un tanto por ciento, que no podrá exceder del 25, excepto en las cuotas inferiores a una peseta, en las que el timbre de 0.15 podrá elevarse a 0.25 y el de este tipo a 0.40.

Esta elevación no afectará a las tarifas postales y telegráficas.

En otros artículos se le autoriza para refundir el sello sanitario con el del timbre, suspender concesiones, imponer gravámenes hasta un cinco por ciento sobre los artículos de lujo, cuyo peso habrá de satisfacerse por el comprador.

Las relaciones de estos artículos de lujo serán aprobadas por el Consejo de ministros a propuesta del ministro de Hacienda.

Royo Villanova aplaza su interpelación

Madrid 17.—Aun cuando se había anunciado que esta tarde presentaría el señor Royo y Villanova al Parlamento una interpelación sobre la libertad de Prensa, no lo ha hecho así, atendiendo al requerimiento que le hicieron los directores de periódicos, porque iban a hacer una gestión particular.

Acuerdo de la minoría socialista

Madrid 17.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría socialista, acordando votar la concesión del duplicatorio para procesar a los diputados March y Calvo Sotelo.

Un proyecto de Ley sobre los funcionarios civiles del Estado

Madrid 17.—Por varios diputados se presentará mañana a las Cortes un proyecto de Ley, concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.º Los sueldos de los funcionarios civiles del Estado se regularán por quinquenios, a partir de su entrada en el escalón.

Art. 2.º Esta regulación se hará extensiva a las escalas subalternas, a partir de sí de sí del artículo 3, con todas sus cláusulas, hasta el 14, determinantes todas de las causas en que puede fundamentarse el divorcio.

Intervienen los señores Juaros, Salazar Alonso Sapiña, González Villaverde, Ferrández Córigo, Sánchez Román, M. Ruiz Noya y otros.

A continuación se aprueba el artículo 15.

Al artículo 16 presenta una enmienda el señor Arranz, y después de defendida por éste, la apoyan los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, en el sentido de que pueden hacerse modificaciones por las personas a quiénes corresponde la tutela legítima o en su defecto a los hijos.

Como no hay suficiente número de diputados para votar la enmienda, el presidente suspende la sesión. Son las nueve y quince de la noche.

El Proyecto de Ley sobre elevación de las tarifas

Madrid 17.—El Proyecto de Ley que ha leído esta tarde en la Cámara el ministro de Hacienda, es como sigue:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para la elevación de las tarifas establecidas en el Decreto de 11 de Mayo de 1926 en un tanto por ciento, que no podrá exceder del 25, excepto en las cuotas inferiores a una peseta, en las que el timbre de 0.15 podrá elevarse a 0.25 y el de este tipo a 0.40.

Esta elevación no afectará a las tarifas postales y telegráficas.

En otros artículos se le autoriza para refundir el sello sanitario con el del timbre, suspender concesiones, imponer gravámenes hasta un cinco por ciento sobre los artículos de lujo, cuyo peso habrá de satisfacerse por el comprador.

Las relaciones de estos artículos de lujo serán aprobadas por el Consejo de ministros a propuesta del ministro de Hacienda.

Royo Villanova aplaza su interpelación

Madrid 17.—Aun cuando se había anunciado que esta tarde presentaría el señor Royo y Villanova al Parlamento una interpelación sobre la libertad de Prensa, no lo ha hecho así, atendiendo al requerimiento que le hicieron los directores de periódicos, porque iban a hacer una gestión particular.

Acuerdo de la minoría socialista

Madrid 17.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría socialista, acordando votar la concesión del duplicatorio para procesar a los diputados March y Calvo Sotelo.

Un proyecto de Ley sobre los funcionarios civiles del Estado

Madrid 17.—Por varios diputados se presentará mañana a las Cortes un proyecto de Ley, concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.º Los sueldos de los funcionarios civiles del Estado se regularán por quinquenios, a partir de su entrada en el escalón.

Art. 2.º Esta regulación se hará extensiva a las escalas subalternas, a partir de sí de sí del artículo 3, con todas sus cláusulas, hasta el 14, determinantes todas de las causas en que puede fundamentarse el divorcio.

Intervienen los señores Juaros, Salazar Alonso Sapiña, González Villaverde, Ferrández Córigo, Sánchez Román, M. Ruiz Noya y otros.

A continuación se aprueba el artículo 15.

Coliseo Olympia

Extraordinario programa de cine sonoro Hoy día 18 de Febrero de 1932 Jueves de Moda 4 SECCIONES 4 A las 4, 6, 30, 9 y 11 de la noche

PROGRAMA

Estreno de la emocionante y misteriosa super-producción Universal Film, titulada DRACULA

Totamente hablada en español e interpretada por los famosos artistas Carlos Villarias, Lupa Tovar, Barry Norton y Pablo A. Rubio, con un valioso elenco de artistas hispanos.

El lunes, 22, estreno de la primera jornada, de las dos que consta la sensacional serie, titulada «Los héroes del fuego», por Tim Mac Coy y todo el Parque de bomberos de Nueva York.

Noticias de Lanjarón

El domingo de Piñata

A pesar de haber hecho un día de riguroso invierno, se vió la calle muy animada y algunas que otras máscaras.

Por la noche se organizaron algunos bailes, pudiéndose mencionar el del Hotel Nacional, galantemente cedido por su propietario don Salvador Mesa Fábregas, el cual estuvo muy atento con los invitados, obsequiándoles con pastas y licor.

El salón de fiestas estaba adornado con gusto exquisito, y allí vimos a distinguidas familias de la localidad y bellas muchachas, que con sus encantos dieron realce a la fiesta, recordando entre ellas a las guapismas Marija Castro, Adela Mingorance, Rafaela Jiménez, Lolita Lozano, Soledad Reyes, Isabelita Benicusa, Amelia García, Adela Lozano, Mariquita González, Dolores Samos, Angélica García, Carmi na de Puerta, Soledad Lozano, María Cabrera, Tránsito Jiménez, Angeles González, Carmita López, Carmencita Martínez, Marija Reyes, Carmelita Mesa y Encarnación Samos.

También vimos a los jóvenes Antonio Reyes, Salvador Linares, Eduardo de Puerta, Pepe Fiestas García, Agustín y José Lozano, Eduardo García Marfil, Manuel Mingorance, Antonio Castro, Fernando Rubio, Antonio y Rafael Mingorance, Bernabé Pógas Lozano, Francisco Pereira, Rafael López y Manolo Puerta.

La orquesta de Orgiva ejecutó diversos baillables, por lo que fue muy aplaudida.

Como quiera que con éste se daba fin a los de Carnaval aquí organizados, hubo un verdadero derroche de confettis y serpentinas.

El baile terminó a las doce de la noche en medio del mayor entusiasmo y alegría, pues el director de la orquesta, tan amable como siempre, ofreció dar algunas serenatas, como así lo hizo, desfilando por las calles a los acores de un alegre pasodoble.

Nuestra felicitación a los organizadores por este segundo y definitivo triunfo.—El correspondiente.

Doctor NEGIAS

Asesorador y Profesor de la Universidad. Sesenta años de experiencia en OJOS, OÍDOS, NARIZ, GARGANTA.

Sucesos de ayer

Un esposo cariñoso. En la Comandancia de Vigilancia compareció M. Hilde García Heredia, de 60 años, domiciliada en Callejón de la Almona, 8, manifestando que su esposo Antonio Larjos Lozano le había maltratado, como también a su hijo Juan Larjos García, que vive en el número 6 de la misma calle.

Accidente del trabajo. Cuando trabajaba el obrero electricista Antonio Isbella Padilla en la fábrica de la Compañía General de Electricidad, de Pinos Genil, se ocasionó quemaduras en la mano derecha y pi izquierdo, como también una contusión en la región parietal, siendo curado en el hospital de San Juan de Dios.

Héridos casuales. En el Hospital le prestaron asistencia a Manuel Megias Puerta, e que sufrió una herida en la cabeza a consecuencia de haberse caído de una caballería.

—Josefa Rueda García se lesionó levemente al caer en su domicilio, Lancha de Cenes, 13.

—Al saltarle un tronco portiendo leña se produjo heridas leves María García Gómez, natural de Polopos.

ORO DE LEY

se compra en la JOYERIA REGENT. Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

UNA INTERESANTE CONFERENCIA DE ALFONSO AYENSA

Conforme estaba anunciado, en el Círculo republicano de las barridas del Pacífico dió su anunciada conferencia nuestro querido compañero Alfonso Ayensa acerca del tema «Posición de la juventud ante las perspectivas de la República».

El salón estaba abarrotado de público, y fuera del local, en la calle de Gutenberg, donde está instalado, se situaron muchas personas para escuchar al orador.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente del centro, señor Rubio, dedicándole calurosos elogios.

Alfonso Ayensa comenzó su disertación haciendo historia de las luchas sostenidas por los jóvenes frente al absolutismo borbónico; puso de relieve el fervor y el entusiasmo de las clases estudiantiles para llegar a la implantación de la República, hasta el extremo de que si la Monarquía se hubiera obstinado en subsistir hubiera sido arrollada por el empuje de los escolares unidos a los trabajadores.

Analiza la situación presente y la labor desarrollada por el régimen. La República no nos ha satisfecho plenamente; las querellas y antagonismos de partido han perturbado una labor que debía haber tenido la máxima elevación; pero todo ello se subsanará y podremos sentirnos satisfechos y preparados cuando menos para la consecución de los mayores avances.

Elogia a la Constitución, que es modelo de códigos y que se ha elaborado con el pensamiento fijo en una evolución social, atentos sus redactores al movimiento ascensional de las masas y a los principios liberales más en consonancia con los tiempos actuales.

Habla de las dificultades de índole económica que se advierten en España y que son consecuencia lógica de la época de orgía administrativa de la dictadura y reflejo de la situación del mundo, como lo prueba con la lectura de algunos datos estadísticos. La crisis de trabajo no es más que una faceta de la cuestión económica, y en Alemania, por ejemplo, el número de obreros parados es de seis millones, y en los Estados Unidos de cerca de diez millones.

Todo ello será solucionado paulatinamente por la República, acometiendo un plan económico austero, sensato, bien meditado, que

haga brotar nuevas fuentes de riqueza nacional.

Se refiere después al orden público y a la autoridad, y dice que jamás el orden público, desde un punto de vista jurídico, fué más exacto. Porque el orden público es la convivencia de los ciudadanos libremente dentro de las normas legales, y la ley es hoy, efectivamente, una emanación de la conciencia colectiva, una expresión de los sentimientos del país. La autoridad nunca gozó tampoco de mayores prestigios, porque jamás como ahora ha podido decirse que la autoridad era una delegación del pueblo, una representación de los ciudadanos para asegurar la libertad, y dentro de ella esa convivencia social.

Lo que ocurre es que las derechas, por su parte y con sus miras partidularias nada patrióticas, y las izquierdas por otro lado, obstruyen la obra de la democracia con un sentido torpe, con una visión miope de las realidades nacionales. Las derechas, con su política de intransigencia, no cediendo algo de lo que hasta ahora se les ha respetado, y a poner en grave riesgo sus derechos más legítimos, y las izquierdas, no colaborando a la buena marcha de los asuntos públicos, y a retrasar todos los postulados de orden revolucionario que los partidos gobernantes han propugnado durante la revolución y después de implantada la República.

Habla de la Justicia y del Derecho y afirma que la República no sólo ha venido a dar al pueblo soluciones de carácter material, sino a establecer una dignidad vilipendiada y a incorporar a España al concierto de los pueblos más cultos.

La posición de la juventud es posición de observación atenta y minuciosa, de compenetración con las masas obreras para evitar que puedan escamotearse y adularse por los monárquicos incorporados a los partidos de la República y aun por republicanos tradicionales apartados del anhelo ciudadano los principios revolucionarios triunfantes.

Termina dedicando un elogio a los socialistas, que con un criterio instinto de la realidad, y atisbando claramente el porvenir de España, han puesto sus organizaciones, que son un modelo de disciplina y de civismo, al servicio del régimen para contribuir de esa manera a la salvación de la democracia, abriendo un cauce amplio a ideales que pueden ser, en su día, una nueva civilización.

Al terminar su disertación, Alfonso Ayensa fué muy felicitado, y durante ella y al final escuchó cariñosas ovaciones.

Desesperanza.

Natural es que se pierda la esperanza al observar que a pesar del mayor empeño y de la firme voluntad de trabajar, van flaqueando las fuerzas. Felizmente hay modo de sobreponerse a tal estado de debilidad: la experiencia, deducida de los resultados diariamente obtenidos, demuestra que las personas ameniadas y agotadas por el exceso de trabajo, siempre obtienen el mayor bien por el empleo de las Píldoras Pink. Para cuantas mujeres trabajan con exceso o que con facilidad se cansan, las Píldoras Pink son un activísimo reconstituyente. Merced a su poderosa acción sobre la sangre y el sistema nervioso, prontamente restauran los más agotados organismos. Dan apetito, facilitan las digestiones, estimulan todas las funciones del organismo y de este modo el enfermo no tarda en tener la alegría de ver cómo recupera la salud y cómo se van restaurando sus fuerzas.



Las Píldoras Pink son el más poderoso de los regeneradores de la sangre y de las fuerzas nerviosas: tienen reconocida eficacia contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, irregularidad del mensturo. *Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja.

ALEMANIA Y EUROPA

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

En el curso de un viaje reciente a Berlín he tratado de recoger una impresión directa, personal, sobre la situación actual en Alemania y sus repercusiones en el extranjero. Mi conclusión es que el peligro hitleriano es en extremo grave y lo seguirá siendo cuando menos hasta las elecciones que han de celebrarse dentro de unos meses en Alemania y en Prusia. Hasta que la gran consulta popular aclare esta incógnita, cabe considerar la llegada de Hitler al Poder como posible, por no decir probable. Más vale exponerse a una sorpresa agradable que al caso contrario.

En cuanto a las negociaciones que acaban de llevarse a cabo en Basilea, debe tenerse en cuenta que después de la guerra, por haberse cometido el error de no fijar en una cifra determinada el importe de las reparaciones en el Tratado de Paz, Alemania estuvo varios años sin pagar nada.

Fué solamente a raíz de la victoria de las izquierdas en Francia, en Mayo de 1924, que el Gobierno Herriot concertó aquellos acuerdos a los que se dió el nombre de Plan

Dawes y que los pagos por reparaciones comenzaron realmente.

Por obra de esos acuerdos y de los que siguieron, Francia ha cobrado efectivamente una cantidad respetable de miles de millones. Pero al mismo tiempo que Alemania pagaba a Francia, tomaba préstamos de Inglaterra y de los Estados Unidos. Esos préstamos, ya al Estado, ya a colectividades, ya a particulares, se destinaban teóricamente a obras de utilidad pública o de utillaje nacional o particular. La confianza que inspiraban la técnica alemana y el porvenir de su industria parecía a los banqueros ingleses y norteamericanos garantía suficiente de tales empréstitos. Mas he aquí que Alemania se encuentra en la imposibilidad de devolver esos préstamos y se declara al mismo incapaz de seguir pagando cantidad alguna a cuenta de las reparaciones. La consecuencia de las inversiones imprudentes de los banqueros ingleses y norteamericanos, ha sido la crisis financiera que arrastró la caída de la libra esterlina, y que durante unos días hizo vacilar hasta el mismo dólar.

Los gobiernos inglés y norteamericano desean, naturalmente, en interés de sus finanzas, que las deudas particulares de los alemanes tengan prioridad sobre las deudas relativas a las reparaciones, a pesar de que éstas sean anteriores y constituyan una primera hipoteca, perfectamente conocida por los prestamistas que acudieron en segundo lugar. A la vez, la crisis económica que padecen los Estados Unidos empuja al Congreso norteamericano a mostrarse intransigente sobre la cuestión de las deudas interaliadas.

Francia se encuentra, por todo lo que antecede, en una situación extremadamente difícil, en la que, teniendo indiscutiblemente el derecho de su parte, se halla naturalmente terriblemente aislada, puesto que los intereses de sus principales aliados son opuestos a los suyos. La votación del Congreso norteamericano sobre la cuestión de la moratoria, al insistir en que no podía discutirse siquiera la reducción o cancelación de las deudas, ha demostrado el resultado negativo del viaje de Laval a los Estados Unidos.

También respecto a Inglaterra se halla Francia en una situación delicada, debido a la disputa de los aranceles, en la que el actual Gobierno francés se ha lanzado con sobrada precipitación.

Existe, con todo, un poco de esperanza en el hecho de haberse iniciado negociaciones, pues los dos países tienen que comprender que su común interés consiste en no interrumpir unas corrientes comerciales que cuentan entre las más importantes del mundo civilizado.

Es también por ese mismo lado de las negociaciones comerciales que llega una luz de esperanza en lo que respecta al porvenir inmediato de las relaciones francoalemanas. Será, en efecto, imposible llegar a todo acuerdo serio en el terreno político—pues ambos están estrechamente ligados—mientras tanto no se halle aclarada la situación interior del Reich. Las comisiones económicas francoalemanas están trabajando: ellas pueden hacer mucho en bien de todos, y es de desear que logren pronto resultados concretos.

La crisis económica, gravísima, porque atraviesa el mundo, y de la que Francia comienza a sentir muy seriamente los efectos, se debe en gran parte a la disminución de los intercambios internacionales.

Es una locura pretender curarla agravando todavía esta crisis de los intercambios con una guerra aduana.

Es preciso que el interés general se imponga a los egoísmos particulares. Es preciso que éstos comprendan que el restablecimiento de la prosperidad general será tanto más eficaz, hasta para los intereses particulares, que cualquier medida de protección. Todos, pero sobre todo los que tienen en estos momentos la misión y la responsabilidad de mando, deben convencerse de una vez que es por la cooperación, y no por la guerra económica, que el mundo volverá a la normalidad.

Emile BOREL Ex ministro de la Marina francesa Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción).

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina GRAN VÍA, núm. 88 y 40

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

ACCIDENTES AUTOMOVILISTAS

UN AUTOMOVIL CAE POR UN PUENTE Y RESULTAN HERIDOS SUS OCUPANTES

En la carretera de Huéscar un camión choca contra un árbol

A las diez de la mañana del lunes último tuvo conocimiento la Guardia civil de Vélez Benaudalla que por el puente que existe a la salida de dicha villa, denominado de Albaricoque, y por una altura aproximadamente de diez metros, había caído un automóvil.

Seguidamente se personó la Benemérita y el Juzgado en el lugar del accidente.

De las averiguaciones hechas resulta que procedente de Granada y con dirección a Motril, se dirigía el automóvil de turismo de la matrícula de dicha capital, número 1.638, conducido por su propietario don Juan Torres Sáez, de 24 años de edad, soltero, natural y vecino de Motril, el que al llegar a una curva que existe a la entrada de dicho puente dió un fuerte viraje hacia la derecha, desprendiéndose el vehículo por el puente y a referido.

En el automóvil, a más de su dueño, iban el viajante de tejidos y vecino de Torre del Mar don Ramón Campos Gutiérrez, de 44 años, casado, y el chófer.

A causa del accidente resultaron heridos el dueño del automóvil y el chófer, éste último de gravedad, siendo ambos curados por el médico don Miguel Montero Peramos. El vehículo resultó destruido.

A la una de la tarde del día 15 del actual, y en el kilómetro número 7 de la carretera de Huéscar a Cúllar, a consecuencia de un falso viraje, chocó contra un árbol el camión propiedad de Francisco Carmona, de la matrícula de Murcia, número 7.353, el que resultó con grandes desperfectos, así como herido en diferentes partes del cuerpo y cara el ayudante Rufino Alcázar Cuevas.

El chófer Dionisio Alcázar García resultó ileso.

CASA LEYVA MAIZ TREMESINO DE PABILLO Clase acreditada... Semilla de remolacha azucarera... Semilla de remolacha forrajera. blanca y encarnada. Semilla de alfalfa de Provenza. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

LA COORDINACION DEL TRANSPORTE MECANICO POR CARRETERA CON EL FERROCARRIL

La Compañía de M. Z. A. acaba de publicar un interesante folleto en el que se exponen algunos datos y consideraciones acerca del trascendental problema que para la economía nacional representa el crecimiento del tráfico automovilístico y su posible coordinación con el ferrocarril.

Después de reflexar el criterio unánimemente sustentado en todos los países sobre la necesidad de coordinar ambos medios de transporte, el folleto expone la desigualdad en las condiciones económicas legales y tributarias en que actualmente se desarrollan uno y otro.

Definitivamente examina la diferencia que se establece a favor del automóvil por el hecho básico de que no tenga que construirse ni conservar su vía, contrariamente a lo que ocurre con el ferrocarril; analiza la rigurosa reglamentación que pesa sobre el movimiento comercial del ferrocarril en contraste con la limitada libertad de que prácticamente disfruta el automóvil; compara las cargas tributarias que gravan ambos medios de transporte, llegando a la consecuencia de que el automovilístico disfruta actualmente de un verdadero privilegio fiscal, etc.

En un interesante capítulo se expone la influencia que el actual orden de los transportes por carretera ejerce tanto sobre el desarrollo del tráfico ferroviario como sobre la economía nacional, especialmente respecto de esta última por la influencia desfavorable que el automóvil representa en la balanza de pagos, ya que casi todo lo que con su explotación se relaciona ha de importarse del extranjero, mientras que el ferrocarril adquiere casi todos sus artículos de consumo, desde la locomotora al carbón, en el mercado nacional.

En las conclusiones de este interesante trabajo, inspiradas en la idea de que la coordinación sólo puede lograrse con un adecuado régimen de concesión y se prevé un régimen diferente para aquellas líneas

que por ser afluentes del ferrocarril, representan un beneficio para el interés general del tráfico y para aquellas otras que por ser paralelas, se nutren, a base de las desigualdades apuntadas, del tráfico ya creado por las redes ferroviarias. Razón por la cual se propugna que, siguiendo el ejemplo de otros importantes países, se condicione rigurosamente el establecimiento de estas últimas competencias.

Al folleto acompaña una serie de anexos en los que se reproducen documentos de mucho interés y entre ellos el reciente decreto ley alemán que limita rigurosamente, en especial por lo que afecta al tráfico de mercancías, la competencia del automóvil al ferrocarril.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS ANTONIO LÓPEZ SANCHO, GRANADA MOLINOS, 57. Alfombras alpujarreñas, alfombras de seda, alfombras de lana, alfombras de algodón, alfombras de seda y lana, alfombras de algodón y lana, alfombras de seda y algodón, alfombras de lana y algodón, alfombras de seda y algodón y lana.

LA BOLSA

Madrid 17. Interior, 64 60. Amortizable 5 por 100, 00 00. Amortizable 4 por 100, 00 00. Banco de España, 460 00. Tabacos, 177 00. Francos, 51 05. Libras esterlinas, 41 70. Litros, 00 00. Dólares, 12 94. Francos suizos, 000 00. Bélgica, 00 00. Marcos, 00 000.

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes

Insuperable proyección sonora Equipo Western-Electric Hoy JUEVES 18 de Febrero de 1932 Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11. Renacimiento Film presenta la extraordinaria película, por Dorothy Revier, titulada EL MISTERIO DE UN DIAMANTE

Película de emoción. Interesantes aventuras Como complemento se proyecta una interesante película

Mañana, estreno del mayor éxito de esta temporada en Madrid, EL PERFUME DE LA DAMA ENLUTADA.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer: Becerras 4, a 3,60; novillos 0, a 0,00; toros, 6 a 3,55; bueyes, 0, a 0,00; vacas 4, a 3,40; vacas de rastra 0, a 0,00; borregos, 0, a 0,00; ovejas, 4, a 2,60; chotas 0, a 0,00; cabras, 0, a 0,00; machos capados, 0, a 0,00. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

HERNIADOS!

LA FABRICA

de Bragueros y Aparatos para curar las hernias os dice: Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

¡No comprar aparatos de mucho precio! Consultar a los herniados que han curado y sabrás que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos contruidos en esta casa.

BAZAR RAYOS X

EUGENIO P. REQUENA Aperto del Casino, 23. Debaño del Casino, Granada

UN GRUPO PENETRÓ EN UNAFINCA PARA CAZAR, SIENDO DESARMADOS POR LA GUARDIA CIVIL

Toledo 17. —Dicen de Oropesa que unos veinticinco vecinos penetraron en una finca propiedad del conde del Castillo con ánimos de cazar. La Guardia civil sorprendió a los furtivos cazadores y les invitó a hacer entrega de las armas que llevaban. La mayoría respondieron en actitud violenta, pero al fin la Benemérita pudo convencerlos y les recogió las escopetas, menos a uno de ellos, que preferió romper la suya antes de entregársela.

Disposiciones oficiales

Madrid 17. —La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Ley derogando en todas sus partes el decreto del Directorio Militar de 6 de Septiembre de 1925, que creó la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos. Derogando la real orden de 28 de Diciembre de 1900, y en su consecuencia se declara que no se exigirá a los que deseen contraer matrimonio civil declaración alguna respecto a sus creencias religiosas.

Obras de marginación del cauce del Jaque del Marqués

Por el presente, se saca a concurso las obras de marginación y mejora del cauce en el trayecto del Puente del Cristiano, cuyo proyecto y presupuesto está a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Acequia Gordz, San Jacinto, 5, todos los días laborables, de once a una, el día de la fecha, hasta el 25 del actual, haciéndose las ofertas en pliego cerrado y debiendo advertir que el Sindicato podrá optar por la oferta que le mereciere más garantía entre las presentadas o desecharlas todas si no las considerase aceptables.

Granada 18 de Febrero de 1932.—El Secretario Contador, Eduardo Vázquez Reyes. Visto Bueno: El Presidente, Luis Alonso Calatayud.

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONICO Hoy JUEVES 18 de Febrero de 1932 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Selecto programa

1.ª Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincrono 2.ª ESTRENO de la preciosa atracción sonora, en technicolor.

EN LA VIEJA ALEMANIA

3.ª Selección Gaumont presenta el cautivante estreno de la lindísima comedia sonora y hablada, de largo metraje, de ambiente estudiantil.

El vals de moda

4.ª Fin de fiesta con el estreno de la Revista de variedades, en español.

Bailes y cantos españoles

Precioso popularísimo: Butaca 60 ct.

Dos pequeños con quemaduras

Al caerle café hirviendo al niño de 9 años José Molina Martínez, que vive con sus familiares en Ciego, 1, se causó quemaduras en la pierna izquierda.

—En su casa, Real de Cartuja, 8, se cayó a un brasero el pequeño Rafael Márquez Marín, el que tuvo que ser asistido en el Hospital provincial de lesiones en la mano izquierda.

DR. ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis

Consulta de 11 a 1

Grat. Merlón (Gran Vía), 8 Teléfono 1984

Una camioneta se precipita a un río desde gran altura

Navalmoral de la Mata 19.—Una camioneta que se dirigía desde Madrid a Trujillo se precipitó al Tajo, desde una altura de 30 metros.

El número de muertos parece que se eleva a tres. Hasta ahora no se tienen más detalles de este trágico accidente.



Linimento de Sloan

AGLON AUTO-OIL Es el Lubrificante más perfecto

Federación Nacional de Círculos Mercantiles

LA PROYECTADA ELEVACION DE TRIBUTOS Y EL CONTROL SINDICAL OBRERO

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales ha recibido cartas y telegramas en número considerable de las Entidades representativas del Comercio y de la Industria de toda España...

Con estas adhesiones ha recibido respuesta unánime y afirmativa respecto de su consulta sobre la celebración de una Asamblea magna en Madrid.

Recogiendo, pues, un estado de opinión tan importante, y deseando llevar al éxito la defensa de las clases productoras, la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, ha tomado el acuerdo de convocar para el día 25 del corriente una Asamblea magna que sea resumen de todas las reuniones que por su consejo se vienen celebrando con carácter extraordinario en todo el país.

Se convoca este acto para fecha tan próxima, por exigirlo, al mismo tiempo que la gravedad y la razón del motivo de la protesta, el temor de que las Cortes puedan llegar a discutir la reforma tributaria, sin que se haya manifestado antes de tal momento con toda la intensidad y amplitud necesarias la repulsa de los contribuyentes.

La situación angustiosa en que se encuentran los comerciantes e industriales españoles, ya señalada por la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, exige asimismo un esfuerzo por parte de todos para que ninguna retraso o ninguna flaqueza puedan ser motivo de una falta de oportunidad y de un abandono de derechos que por nada, y menos por ignorancia de la realidad, deben renunciarse.

Se incorpora también como tema urgentísimo la impugnación del proyecto de ley sobre control sindical obrero, por tratarse de un propósito que tendría consecuencias gravísimas, tan funestas o mayores que las naturales de la reforma tributaria, por no decir de absoluto aniquilamiento.

Las tarjetas para obtener billetes de ferrocarril a precio reducido, pueden solicitarse a la Secretaría de la Federación, Avenida del Conde de Peñalver, 3, Madrid.

Se encarece sean pedidas por telegrama, dada la brevedad del plazo. Esta invitación se dirige a todas las entidades corporativas de España, no limitándose para ninguna el número de asistentes.

ENSEÑANZA NACIONAL

Inspección de primera enseñanza. Se ha resultado de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción nombrar en virtud de concurso de traslado a don José Morales García, inspector de primera enseñanza de la provincia de Granada; a don Juan Comas y Camps, de la de Segovia; a doña Cristina Pol García, inspectora de primera enseñanza de la provincia de la Coruña; a doña Ángela Semper Sanjuán, de la de Tarragona; a doña Cándida Cadenas Campos, de la de Segovia; a doña Isabel López Aparicio, de la de Granada; y a doña María Victoria Díaz Rivas, de la de Baleares, y se anuncian a concurso de traslado las vacantes que se producen en virtud de los anteriores nombramientos.

De inspectores una en Cádiz y otra en Lugo. De inspectoras una en Barcelona, otra en Murcia, otra en Salamanca y otra en León.

Se declaran desiertas en lo que concierne a este concurso las dos vacantes de inspectores de León y una en Navarra y Sorbia, dado que no han sido solicitadas.

Universidades. Oposiciones. Se anuncia a oposición entre auxiliares la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina de Santiago.

El plazo para solicitarlas es el de dos meses a contar desde ayer. Escuelas Normales. Plazas a concurso. Rectificación.

Pudieron error al anunciar varias plazas vacantes en Escuelas Normales del Magisterio, en la orden de primero de Febrero actual inserta en la «Gaceta» del día 9, debido al acoplamiento del profesorado de estos centros de enseñanza, la Dirección general ha tenido a bien declarar anulada y sin efecto el indicado anuncio para la provisión de las plazas de referencia, el que quedará redactado en la forma siguiente:

«Vacantes por resultados del concurso de traslado acordado por orden ministerial de 22 de Enero pasado «Gaceta» del 26, las plazas de profesores de Pedagogía y Labores de la Escuela Normal del Magisterio primario de Segovia.»

A esta rectificación sigue el anuncio de dichas plazas para su provisión en concurso previo de traslado por término de 15 días naturales y las condiciones del concurso que son las vigentes.

Asociación de Maestros. Se ha concedido autorización ministerial para que se constituya la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la provincia de Teruel.

Asociación de Maestros de Madrid. Como habíamos anunciado, celebró ayer esta Asociación la Junta general extraordinaria, con asistencia de gran número de asociados.

Después de amplia discusión acerca de los medios económicos para la realización del proyecto, quedaron aprobados también por unanimidad los propuestos por la Junta directiva.

Se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo. Consejo de Instrucción Pública. El Consejo de Instrucción Pública, en su última sesión, trató acerca de los asuntos siguientes:

Válidez en España del título obtenido en Colombia por don Francisco I. Cajac. Que no procede convalidar las asignaturas cursadas en la Academia de Artillería por el señor Hernández Bobadilla para la Facultad de Medicina.

Que debe tenerse con el mismo carácter obligatorio que hoy tiene la enseñanza de Derecho Canónico. Que no procede la comunicación de ascendencia que disfrutaba la maestra señora Ramfrez Redondas, por la ilimitada prescripción en el caso cuarto del Estatuto.

Que se modifique el arreglo escolar del Ayuntamiento de Oiv como proponen la Inspección y el Consejo local. Que se nombre a doña Dolores Oms Ruiz, maestra de la escuela de Marín, destinando a doña María García Iglesias, que la desempeña, a una escuela vacante de la misma provincia, no anunciada a concurso de censo análogo a la de Marín que se forme expediente a los funcionarios que hubieron intervenido en los nombramientos efectuados para las mencionadas escuelas.

En la Audiencia. Señalamientos para el día 18. Sala de lo civil.—Juzgado de Andújar: Doña Francisca López y otros con don Juan Lozano y otros, sobre desahucio; ponente, señor Rodríguez; abogados, señores Martos y García Vaidecasas; procuradores, señores Sabatel y Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Caucín.—Francisco Carrasco García con Alfonso Gutiérrez Pérez, sobre reclamación de cosa me seduce mucho... de renunciar de pronto a ella, con el objeto de que no me afecte mucho y contraiga malos hábitos... Y he aquí, baronesa, el motivo por qué abandoné vuestra seductora sociedad tan repentinamente.

—Bien quisiera creerlo... pero... —Poned empeño en creerlo y lo creeréis... Por lo que hace a mí reaparición... —¡Ah! sí, jeso debe ser más curioso!

—Vuestra suposición se acerca mucho a la realidad. —¿Es decir, que no lo es en toda su extensión? —Así es. Si bien no abro ningún proyecto relativo al matrimonio de vuestra pupila, he dicho, sin embargo, para inf: «Es rica heredera va a servir de blanco a un gran número de intrigas a cual más curiosas... o más inobles... y los salones de la señora de la Rochaigne servirán de escena a esa gran comedia. Los que frecuentan la casa, verán, por decirlo así, desde la galería los actos de ese drama de la alta sociedad, y como con mi edad y mi mala figura... la única distracción que me está permitida en el mundo, es la observación, me aprovecharé de la amabilidad de la señora de Rochaigne para asistir a él, en clase de observador. Estoy persuadido que me recibirá, como lo hacía antes y porque al fin y al cabo, ni soy más tonto ni más fastidioso que los demás. Asistiré, pues, tranquilo en mi rincón, a esta lucha encarnizada de pretendientes. He aquí la verdad, baronesa... ahora bien, ¿tendréis valor para negarme, de vez en cuando, un pequeño lugar en vuestro salón, desde donde pueda observar esa batalla, cuyo premio será vuestra pupila? —¡Ah! marqués... —dijo la señora de la Rochaigne meneando la cabeza... no sois vos de esas personas que, sin tomar parte en la lid, miran a los demás como se baten.

—¡Eh!... ¡eh!... ¡no digo que no! —Pues entonces ya lo veis... no conservaréis ese papel neutral. —¿Qué se yo... —añadió el marqués, recalando el acento en las siguientes palabras: —Pero como hacen algún caso de mí en el mundo... como sé muchas cosas... como siempre nadie me ha imposibilitado hablar claro, como tengo horror a toda clase de cobardía... confieso que si... en la «pel» como decía, mi que ridá baronesa, viese atacado o amenazado perdidamente a un animoso guerrero, cuyo valor me interesara, a fe mía que acudiría en su auxilio con todos los medios que me quedo disponer. —Pero... señor marqués... dijo la baronesa disimulando su despecho con una risa forzada—eso, permitid que os lo diga... eso es una especie... de inquisición permanente... que ejerceréis como grande inquisidor... y cuyo Tribunal será mi propia casa... —¡Oh! en vuestra casa o en otra parte... amiga baronesa. Bien podéis conocer que si por uno de esos caprichos que suelen tener las damas bonitas... y nadie mejor que vos puede permitirse semejante capricho, di érais a vuestros criados que en adelante nunca estaréis en casa para mí... —¡Oh! marqués, ¿podéis imaginarse?... —Es una broma—contestó Mallefort en tono resuelto... el barón tiene demasiado buen sentido para permitir que sin motivo se me cierre la puerta de vuestra casa... y me evitaré, estoy seguro, una explicación sobre el particular... Tenia, pues, la satisfacción de decirlo, querida baronesa, que una vez resuelto a observar ese curioso modo de hacer, a saber: «de qué modo se casa... la heredera más rica de Francia...», puedo establecer donde quiera, el lugar de mi observatorio; porque a pesar de mi poca estatura... tngo la presunción de ver recto... muy alto... y de lejos... —¿Vamos... mi querido marqués—dijo la señora de la Rochaigne otra vez risueña—, confesad que lo que me estáis proponiendo no es más que una alianza ofensiva y defensiva? —No por cierto... no quiero estar, ni en pro, ni en contra vuestra... Observaré mucho, y luego... según mis cortos alcances... procuraré servir o perjudicar a éste o al otro... si se me antoja así, o más bien si la justicia y la lealtad lo exigen; porque ya sabéis bien, cuán original soy!

T. S. H. Programa

De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de treinta minutos, a las 8.00, 8.20 y 8.40.

11.45: Mediodía. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por Gonzalo Ayello.

12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12.15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14.00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación.

Concierto por el Sexteto de la Estación: «La rouet d'Omphal», Saint-Saens; «Juegos malabares» (fantasía), Vives; Carmen (fantasía), Bizet; Valses del «Danubio azul», Strauss; «El diluvio», Saint-Saens; «El caso de los dioses» (marcha fúnebre), Wagner.

15.15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

15.25: Información teatral. Índice de conferencias.

15.30: Fin de la emisión. Tarde, 19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyeute. (Este programa se compondrá de discos, solicitados por los socios de la Unión de Radionoyes.)

20.15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la emisión. 21.00: Curso de Lengua francesa por el método Linguaphone.

Noche, 21.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio (Noticias recibidas después de las 20.30) Sobremesa nocturna: Recital de canciones populares antiguas, transcritas y armonizadas por Federico García Lorca: a) «Las tres hojas», b) «Romance de los peregrinos», c) «Nana de Sevilla», d) «Romance de los mozos de Monleón», e) «Los cuatro muleros», f) «Sevillanas del siglo XVIII», g) «El café de chinillas», h) «Canción antigua de las morillas».

22.15: Transmisión desde el Hotel Nacional. Concierto por la Banda de Ingenieros, dirigida por el maestro Marquina.

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24.00: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Bases firmadas. En el despacho del gobernador civil celebraron una reunión, que duró varias horas, al mediodía último, los propietarios y obreros de Piñar y Bogarre, que desde hace tiempo venían discutiendo unas bases de trabajo, hasta el punto de que los obreros, como no habían logrado una solución a sus peticiones, tenían anunciada la huelga para muy en breve.

A las dos de la tarde terminó dicha reunión, logrando el señor Aguilar Rodríguez aunar los deseos de ambas partes, firmándose unas bases para obreros y patronos, que salieron muy satisfechos del despacho del gobernador.

DE HACIENDA

Pensión. Ha sido concedida pensión a doña Petra Pérez Hita, viuda del que fué jefe de Negociado de segunda clase de Hacienda, don Daniel Rieta Guerrero.

Títulos de la Deuda. En esta Intervención de Hacienda se han recibido los resguardos, para su entrega a los interesados, de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100, desde el número 144 al 159 inclusivos.

Los interesados podrán presentarse a recogerlos todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde, en el Negociado correspondiente de esta Intervención.

Pagos para el día 18. Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Joaquín Guerrero, don José Godoy, don Juan Comico, don Francisco García Cabrera y don Vicente Lázaro Jurado.

MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy. Parada.—Los Cuerpos de la guarnición. Vigilancia.—De Hospital y provisiones, capitán de Artillería don Rafael Ruiz de Algor.

Imaginería.—Capitán de Infantería don José Esteban Esteban. Vigilancia.—Los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. S., el oficial de oficinas militares secretario, Ramón Andrés.

UNA RIÑA

Paula Granados Muñoz, fué asistida en la Casa de Socorro de erusiones en la cara, que le ocasionó una vecina llamada Emilia Blanco.

INDICADOR ECONOMICO

Se usa a ocho palabras, 30 céts; cada palabra más, 5 céts. Modistas, a Madrid. Se arrienda una labor en Pulianas con casa en el pueblo. Para informes, Carrera de Genil, 69.

UN DETENIDO

La Guardia civil de Turón ha detenido a Antonio Torres Alonso, reclamado por la Audiencia provincial para cumplir la condena de un año y un día que le ha sido impuesta por el delito de lesiones.

NECROLOGIA

El fallecimiento de don Manuel Rivas García (q. e. p. d.) ha causado gran sentimiento entre las muchas amistades y conocimientos del bondadoso señor, que baja al sepulcro después de largos años dedicados a la práctica del bien y al auxilio del menesteroso.

Poscía el señor Rivas García grandes cualidades y exquisitas dotes personales, que le hacían ser muy querido por todos.

La conducción del cadáver desde el barrio de Monachil al cementerio de Cajar, triste acto verificado en la tarde de ayer, patentizó una vez más esas manifestaciones de cariño que sus convencios tributaban al señor Rivas García.

Descanse en paz y reciba la apenada familia del finado nuestro más sentido pésame.

COCHES PARA NIÑOS

Los mejores los fabrica LA CARROGERIA INFANTIL S. A. San Sebastián-Alza. Catálogos gratis. Ventas al contado y aplazos de DIEZ y VEINTE MESES SUICIDIALES.

COMERCANTES. No hagan pedidos de propaganda sin consultar a CARTONAJES ALHAMBRA; va en alto el interés del negocio y de la capital.

PARA ECONOMIA EN LOS SERVICIOS. Funeraria Plaza Universidad.

AQUILLO CARMEN BIEN ORDENADO. Llaves, Cordon. Zacatin, 44.

SE VENDE Citroen 5 caballos 2 asientos, estado nuevo, 2.500 pesetas. Razón: Garage Victoria, Gran Vía, 43.

AMA SE OFRECE casa para tres. Razón, esta Administración.

SEÑORITAS: Lecciones de Corte y Confección. Navas, 4. Clase especial económica, desde las 7 tarde.

COMPRO automóvil de ocasión. San Juan de Dios, 20 (comidas).

Representante en GRANADA: JESUS GINEZ. Hornos de Haza, 22.

AGLON AUTO-OIL. EL LUBRIFICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS MECANICOS.

ANUNCIESE en nuestro Indicador Economico.

FLUJES BIEN y vea si le conviene. Por módico precio y a horas compatibles con sus ocupaciones, puede aprender perfectamente una magnífica letra: Aritmética, Ortografía y Contabilidad.

MOLINERO entendido en piedras francesas, se ofrece con buenos términos. Dirección a Juan Olib Parras. Alomartes (Granada).

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS ROJAS. VENUS. PAERIA. LA REGIONAL. FABRICA NACIONAL DE BOLSAS.

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA: EUGENIO VALLEJO INIGUEZ. REYES CATOLICOS, num. 32, piso tercero. GRANADA. Venta al detail: «LA RIOJA» Gran Vía, 6.

Los siete pecados capitales. EUGENIO SUE. TOMOI. Autorizada por la Casa RAMON SOPENA. Provenza, 93 a 97, Barcelona.

¡PUNTEM, PERO NO TIREN! ESTAS SEÑAS, San Jerónimo, 10 LAS OCASIONES. SALDOS y GANGAS en partidas de artículos de Punto. Sueters niño alg. y seda. Desde 0,95 Sin tara. Abrigos Sra. lana pura con dibujo. 7,00. para el primer corte lana. 1,50. Medias Sport. alg. 0,50. estambre dibujo «Golf» 1,40. Sra. hilo. 0,80. seda artificial. 1,35. Womberg malla 48. 2,50. natural. 51 gasa a 5,25.

Casa Martos. FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS, TUBULARES Y BALLESTA. PRESUPUESTOS GRATIS. Oficinas: Escudo del Garmen, 31. Talleres: San Diego, 20. Teléfono 2-3-7-0. Antonio Galdó Villegas. MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. De la Caja de Leche y Consultorio de niños de pecho. Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina. San Matías, 24 y 26. Consulta de 2 a 4.

SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA Marca «IDEAL». CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG. La Semilla de más toneladas y más grados. La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magníficos resultados. EXISTENCIAS DISPONIBLES. DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA: EUGENIO VALLEJO INIGUEZ. REYES CATOLICOS, num. 32, piso tercero. GRANADA. Venta al detail: «LA RIOJA» Gran Vía, 6.

INTERESES AGRARIOS. El cultivo del tabaco y de la remolacha. La Sociedad obrera «El Trabajo», de Fuente Viqueiros, ha dirigido el siguiente razonado escrito al ministro de Agricultura: «Como secretario de la Sociedad obrera «El Trabajo», me dirijo a V. E. con el debido respeto que me merece su autoridad y competencia, más también la confianza de que atenderá serenamente esta petición ante la grave situación que se presenta en el año actual para la agricultura en este pueblo y los demás del centro de la vega granadina. En lo que afecta al cultivo de la remolacha y del tabaco, suplico a V. E. resolver este asunto en justicia, con lo que salvaría a muchas familias de la miseria debido al aumento de trabajo que aportan estos dos frutos, que están amenazados de no poderse sembrar. En el primero se encuentran los labradores en un estado de inquietud de ver el tiempo de la sementera pasar y esperando la solución de los fabricantes de azúcar para el contrato que estipule el precio de la tonelada de remolacha para asegurar un precio equitativo con arreglo al costo de dicho cultivo. Mientras tanto, las faenas de siembra están paralizadas, aumentando las filas del paro forzoso y el mal estar en los obreros campesinos de esta provincia, por ser eminentemente agraria, los cuales tienen toda su esperanza en una pequeña parcela de tierra, que labran a fuerza de trabajo y sacrificio, luchando contra las inclemencias del tiempo para sacar de la tierra el sustento de la familia en el invierno; que toda previsión es poca en el hogar. Al mismo tiempo, el obrero, que vive del salario por no poseer otros medios más que alquilar sus brazos, no encuentra ocupación y ve cada día más imposible llevar a su casa lo necesario para el sustento. El segundo es el cultivo del tabaco en esta provincia, con la enorme ventaja que recibieron los obreros del campo en este pueblo y en los demás de la provincia, ya que tienen ocupación gran contingente de obreros durante el tiempo de su crianza, y gran número de mujeres que trabajan desde Octubre hasta

INDICADOR ECONOMICO. Se usa a ocho palabras, 30 céts; cada palabra más, 5 céts. Modistas, a Madrid. Se arrienda una labor en Pulianas con casa en el pueblo. Para informes, Carrera de Genil, 69. Pérdida de un perro pichón, color barquillo. Atiende por «Neli». Se gratificará a quien indique su paradero, en calle Mañas, 13. Coches para niños. Los mejores los fabrica LA CARROGERIA INFANTIL S. A. San Sebastián-Alza. Catálogos gratis. Ventas al contado y aplazos de DIEZ y VEINTE MESES SUICIDIALES.

FLUJES BIEN y vea si le conviene. Por módico precio y a horas compatibles con sus ocupaciones, puede aprender perfectamente una magnífica letra: Aritmética, Ortografía y Contabilidad. Las clases son todo prácticas y forzosamente ha de aprender. Calle San José Baja, 42, duplicado. MOLINERO entendido en piedras francesas, se ofrece con buenos términos. Dirección a Juan Olib Parras. Alomartes (Granada). PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS ROJAS. VENUS. PAERIA. LA REGIONAL. FABRICA NACIONAL DE BOLSAS.